FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN[1]

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 19 *"MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO."* DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL *"PROTEGIENDO EL FUTURO"* 2024-2027.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico.
3. Estudio de la oferta.
4. Analisis de los riesgos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para Prestar servicios profesionales apoyando las actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión administrativa de la Oficina Asesora de Servicio al Cliente.

División Según La Economía Clásica

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor

[1] Este documento hace parte integral de los estudios previos de conveniencia y oportunidad

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector Comunicaciones Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 19 *"MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO."* DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL *"PROTEGIENDO EL FUTURO"* 2024-2027.**

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión

CLASIFICACIÓN UNSPSC Y LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CPC DANE	FUNCIONARIO ENCARGADO
80111600	Servicios de personal temporal	Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades necesarias en la Oficina Asesora de Planeación.	83132	Angie Lorena Márquez Moreno.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

SEPTIEMBRE DE 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

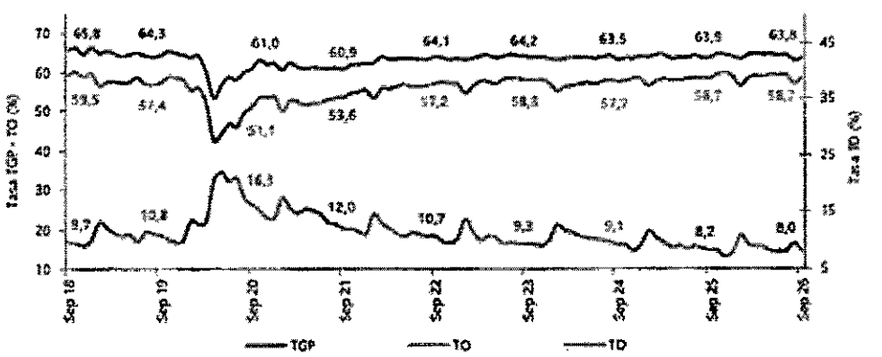

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

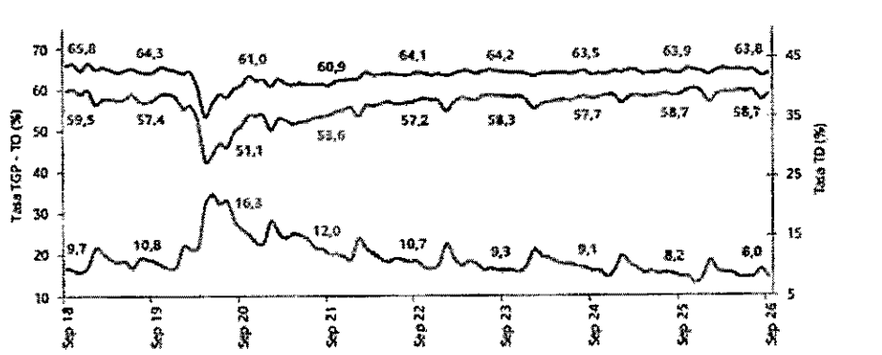

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2018 - 2026)

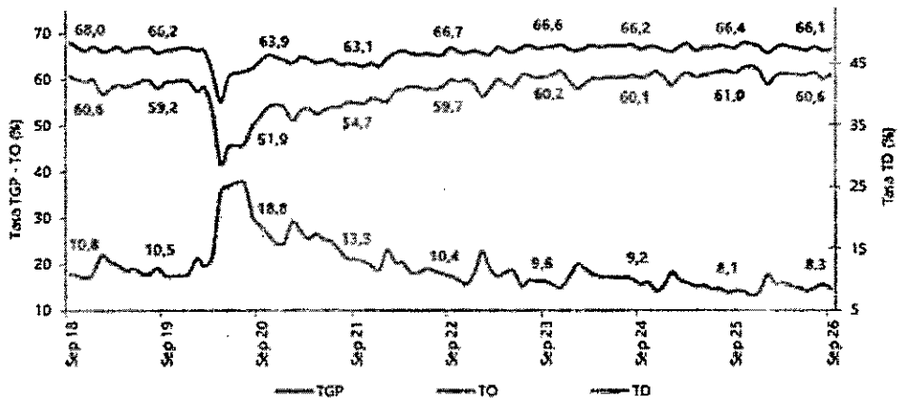

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2026 fue 8,5%, siendo similar a la registrada en el trimestre julio - septiembre 2025. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,5%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,1% y 58,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio - septiembre (2018 - 2026)

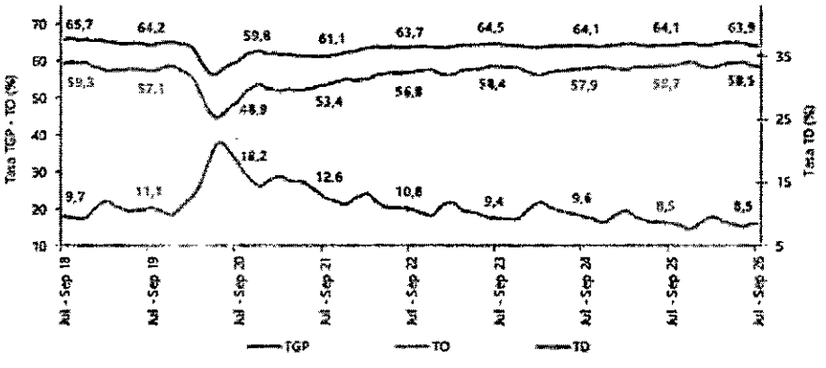

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre julio - septiembre 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2025 (61,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre (2018 - 2026)

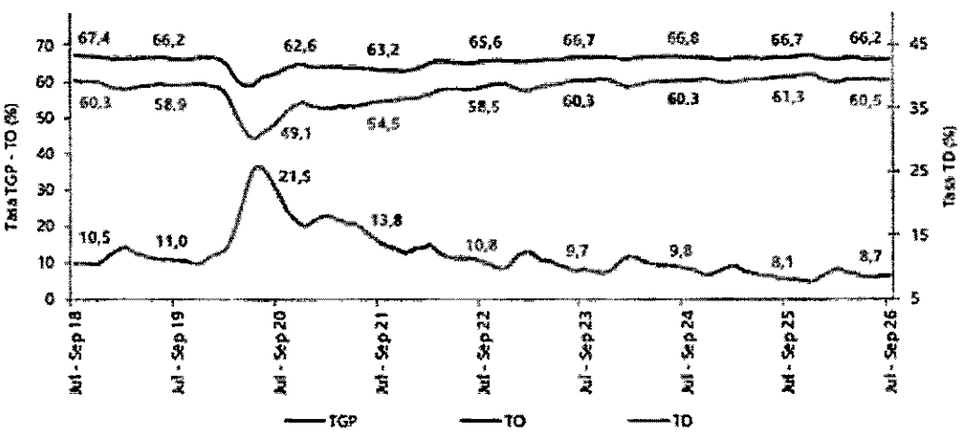

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2026

En el mes de septiembre de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.249 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,4 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.927	24.249	100	322	
Comercio y reparación de vehículos	4.038	4.201	17,3	162	0,7
Industrias manufactureras	2.674	2.773	11,4	100	0,4
Transporte y almacenamiento	1.854	1.938	8,0	84	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.784	7,4	73	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	646	704	2,9	57	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	480	2,0	47	0,2
Actividades inmobiliarias	282	325	1,3	42	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.926	1.946	8,0	20	0,1
Construcción	1.561	1.576	6,5	15	0,1
Información y comunicaciones	427	406	1,7	-21	-0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.977	2.974	12,3	-23	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.007	1.958	8,1	-49	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.371	3.187	13,1	-184	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2026

En septiembre de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.927	24.249	100	322	
Obrero, empleado particular	10.688	10.872	44,8	184	0,8
Trabajador por cuenta propia	9.739	9.883	40,8	144	0,6
Patrón o empleador	603	675	2,8	72	0,3
Trabajador familiar sin remuneración	460	477	2,0	18	0,1
Jornalero o Peón	813	809	3,3	-4	0,0
Empleado doméstico	718	692	2,9	-26	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	897	830	3,4	-68	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio - septiembre 2026

Para el trimestre julio - septiembre 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,4%), Cartagena (13,7%) y Tunja (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Bogotá D.C. (7,6%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2026

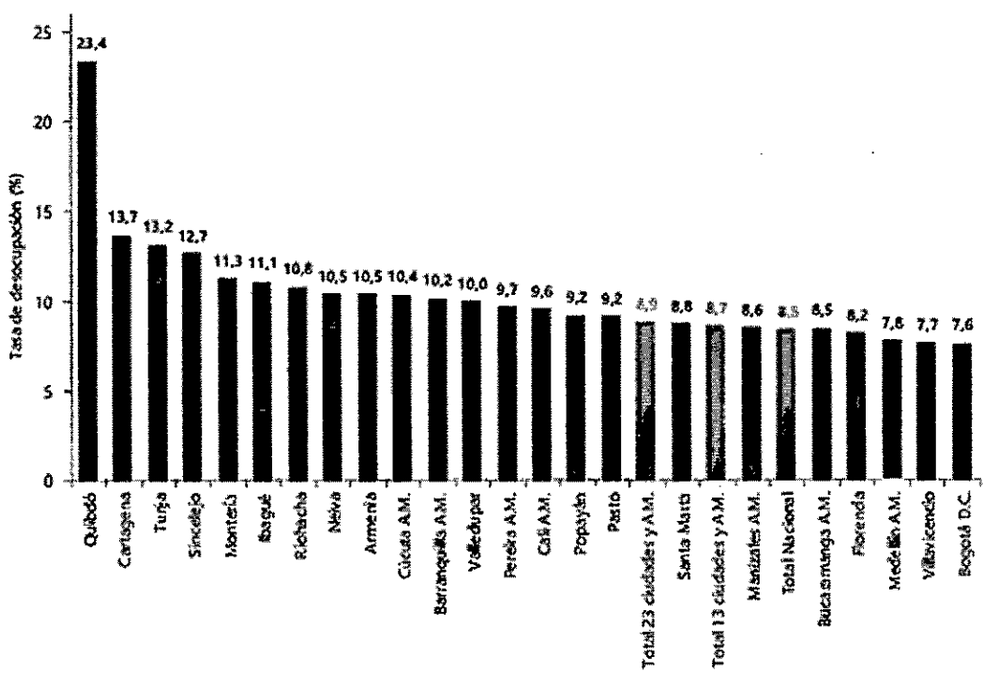

Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes septiembre 2026

Para septiembre de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.975 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (55,0%) y Estudiando (23,6%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.732	14.975	100	243	
Oficios del Hogar	7.959	8.241	55,0	282	1,9
Estudiando	3.715	3.530	23,6	-186	-1,3
Otros*	3.057	3.203	21,4	146	1,0

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Agosto de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

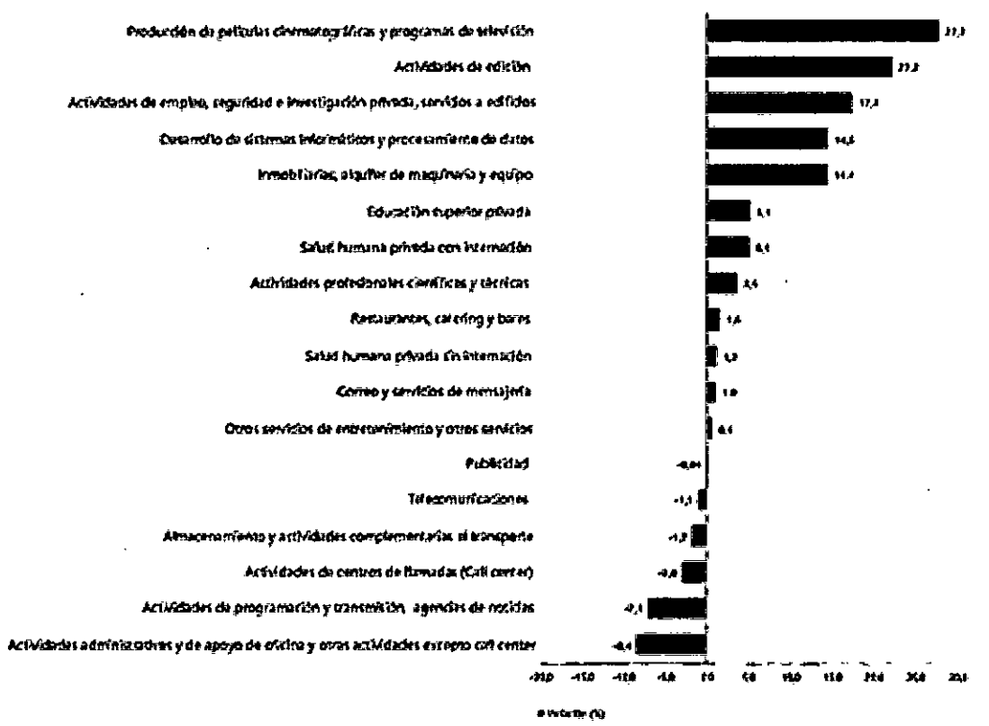

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)P

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	3,2	-0,0	-2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,8	1,5	0,6	-0,5
J	División 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,7	6,1	16,8	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-11,1	-0,1	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	2,2	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
LII	Sección L División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	-0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	1,1	0,3	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,6	-1,2	0,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)P

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,9	-2,8	2,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,8	-0,3	-2,5	4,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,4	-0,3	-1,3	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-14,1	-0,9	-0,1	-0,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	0,1	0,1	1,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,2	-1,8	0,4	-1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-11,4	-4,2	-1,0	-2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	2,2	-1,3	-0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,6	0,1	0,4	-1,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-0,2	-2,3	-0,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,9	-1,5	-4,2	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,4	0,0	-0,3	0,2	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,3	-5,6	2,2	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,8	-5,0	-11,5	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-4,1	-1,2	-0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,02	1,1	-0,3	-0,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,9	-1,1	0,8	-0,6	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-0,6	-0,5	0,0	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)P

En agosto de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13.0	0.6	0.4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17.8	10.7	7.0	
I	División 56	Expendio de comidas, cátering y bares	14.1	11.1	7.0	
J	División 58	Actividades de edición	5.9	2.4	3.5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.1	12.4	3.6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10.9	5.2	5.7	
J	División 61	Telecomunicaciones	10.3	7.3	3.0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3.5	1.7	1.8	
LI	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	9.2	4.4	4.8	
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8.1	3.4	4.7	
M	Clase 7310	Publicidad	5.5	5.1	0.3	
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20.0	6.8	8.9	5.2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9.4	3.5	6.1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	21.7	12.3	9.4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.0	0.6	0.6	5.7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9.3	4.2	5.0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.4	3.3	6.2	
S	Divisiones 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16.2	7.2	9.0	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)ᵖ

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron reducciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev.4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.1	0.9	12.2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12.1	-0.4	18.3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6.9	-1.5	19.8
J	División 58	Actividades de edición	3.3	-11.8	7.3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13.6	6.4	15.4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12.9	-1.3	8.9
J	División 61	Telecomunicaciones	1.0	-0.4	9.6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.3	1.3	7.6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7739	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	8.7	-1.6	9.2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19.3	-1.8	7.4
M	Clase 7310	Publicidad	7.8	-3.8	6.5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.4	-1.3	28.2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7.9	-11.4	9.4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3.5	-11.6	20.0
P	Grupo 854	Educación superior privada	2.1	-1.0	6.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.8	-1.8	9.4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5.9	-0.7	6.8
S	Divisiones 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de esparcimiento y otros servicios	13.4	-2.7	15.9

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
*** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.**
**** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.**

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

En el año móvil hasta agosto de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron disminuciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.5	1.6	10.3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.7	-4.1	16.3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7.1	-1.0	17.6
J	División 58	Actividades de edición	3.8	-9.4	7.9
J	División 59, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13.5	4.6	12.7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11.0	-0.5	6.9
J	División 61	Telecomunicaciones	0.1	-8.1	8.1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.8	0.6	3.7
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, Alquiler de maquinaria y equipo	6.3	-1.1	6.5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13.7	-2.8	7.2
M	Clase 7310	Publicidad	10.2	-2.8	8.7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.2	-0.9	17.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7.1	-9.9	6.6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1.1	-7.3	17.4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.9	-0.3	8.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.1	-2.0	9.0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6.2	-0.4	6.9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9.3	-2.1	14.3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

OCTUBRE 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026

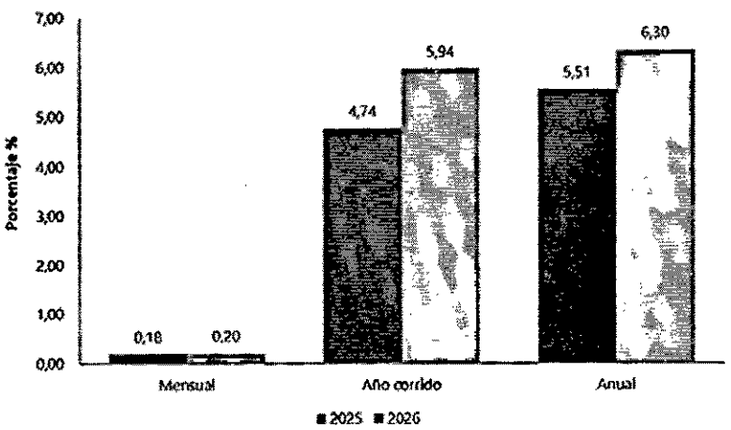

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	0,44	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,41	0,13	0,30	0,09
Salud	1,71	0,65	0,01	0,26	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,22	0,01	0,24	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,23	0,03
TOTAL	100,00	0,18	0,18	0,20	0,20
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,35	-0,07	0,19	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,37	0,01	0,16	0,00
Bienes y servicios diversos	5,28	0,35	0,02	0,13	0,01
Transporte	12,93	0,14	0,02	0,06	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,00	0,00
Educación	4,41	0,05	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,12	0,00	-0,03	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2026 en comparación con septiembre de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (8,25%), arriendo imputado (0,29%), arriendo efectivo (0,30%), plátanos (6,09%), huevos (3,10%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,23%), combustibles para vehículos (0,55%), electricidad (0,44%), gas (0,87%) y paquetes turísticos completos (2,16%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-6,89%), frutas frescas (-1,09%), vehículo particular nuevo o usado (-0,61%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-2,91%) y aceites comestibles (-0,86%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	8,25	0,04
Arriendo imputado	0,29	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Plátanos	6,09	0,02
Huevos	3,10	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,23	0,02
Combustibles para vehículos	0,55	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Gas	0,87	0,01
Paquetes turísticos completos	2,16	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,94%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,20%), Restaurantes y hoteles (7,64%), Educación (7,44%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,48%) y, por último, Salud (6,14%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,01%), Bienes y servicios diversos (4,59%), Transporte (4,46%), Información y comunicación (4,07%), Recreación y cultura (3,94%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,91%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,05	5,94	1,11	8,20	1,54
Restaurantes y hoteles	9,43	6,18	0,58	7,64	0,67
Educación	4,61	7,38	0,30	7,44	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,20	0,13	6,48	0,26
Salud	1,71	6,97	0,10	6,14	0,10
TOTAL	100,00	4,74	4,74	5,94	5,94
Alojamiento agua electricidad gas y otros combustibles	33,12	4,39	1,37	5,25	1,63
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	5,54	0,02	5,01	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	4,20	0,22	4,59	0,24
Transporte	12,93	4,62	0,62	4,46	0,60
Información y comunicación	4,33	0,84	0,02	4,07	0,11
Recreación y cultura	3,79	1,28	0,04	3,94	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,96	1,59	0,05	2,91	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En octubre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,74%), arriendo imputado (4,43%), transporte urbano (10,44%),

arriendo efectivo (4,52%), frutas frescas (27,85%), carne de res y derivados (11,51%), electricidad (7,71%), papas (81,54%), servicios relacionados con la copropiedad (16,99%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,13%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-4,01%), legumbres secas (-11,92%), plátanos (-6,90%), carne de cerdo y derivados (-5,66%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,12%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,74	0,59
Arriendo imputado	4,43	0,56
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,52	0,42
Frutas frescas	27,85	0,36
Carne de res y derivados	11,51	0,28
Electricidad	7,71	0,26
Papas	81,54	0,26
Servicios relacionados con la copropiedad	16,99	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,13	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 6,30% en comparación con octubre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,39%), Educación (7,44%), Salud (7,37%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,31%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,60%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,84%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,62%), Bienes y servicios diversos (5,37%), Transporte (5,19%), Recreación y cultura (4,52%), Información y comunicación (4,47%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,61	0,84	9,39	1,05
Educación	4,41	7,34	0,30	7,44	0,31
Salud	1,71	6,69	0,11	7,37	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,84	1,34	7,31	1,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,49	0,14	6,60	0,26
TOTAL	100,00	5,51	5,51	6,30	6,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,36	0,11	5,84	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,20	1,65	5,62	1,75
Bienes y servicios diversos	5,38	4,86	0,24	5,37	0,28
Transporte	12,90	5,21	0,70	5,19	0,69
Recreación y cultura	3,79	2,74	0,09	4,52	0,14
Información y comunicación	4,33	0,69	0,02	4,47	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,58	2,25	0,07	3,14	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,19 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En octubre de 2026 en comparación con octubre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,47%), arriendo imputado (5,02%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (13,31%), papas (98,00%), electricidad (6,92%), frutas frescas (15,90%), servicios relacionados con la copropiedad (17,14%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,20%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-3,53%), legumbres secas (-12,57%), zanahoria (-39,58%), carne de cerdo y derivados (-5,92%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,09%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,47	0,72
Arriendo imputado	5,02	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	13,31	0,32
Papas	98,09	0,29
Electricidad	6,92	0,24
Frutas frescas	15,90	0,23
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,20	0,21

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Octubre 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,11	0,30	4,69	6,05	5,52	6,34
Vulnerables	0,10	0,25	4,69	6,10	5,48	6,39
Clase media	0,19	0,21	4,74	5,95	5,51	6,32
Ingresos altos	0,24	0,12	4,79	5,81	5,54	6,20
Total nivel de ingresos	0,18	0,20	4,74	5,94	5,51	6,30

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En octubre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,30%), Vulnerables (0,25%), Clase media (0,21%), Ingresos altos (0,12%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,20%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,05%), Vulnerables (6,10%), Clase media (5,95%), Ingresos altos (5,81%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,94%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,34%), Vulnerables (6,39%), Clase media (6,32%), Ingresos altos (6,20%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,30%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO

II TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

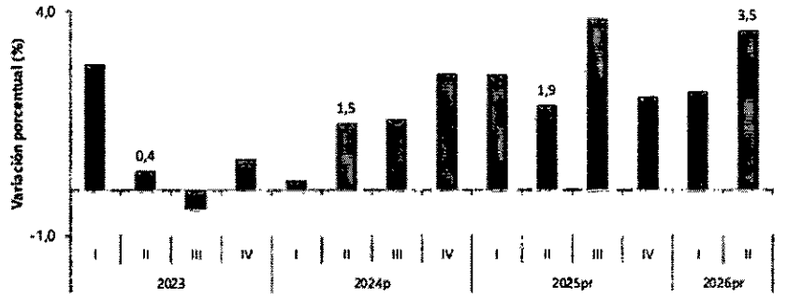

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr] (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias .	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026

En virtud de lo dispuesto por el **Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025**, expedido por el Ministerio del Trabajo, se deja constancia de que el **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2026** se fija en **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905)**, más el **auxilio de transporte de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095)**, para un total de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)**.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111600**

Plataforma: SECOP I – SECOP II

Entidad: **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

Modalidad de selección: **Directa**

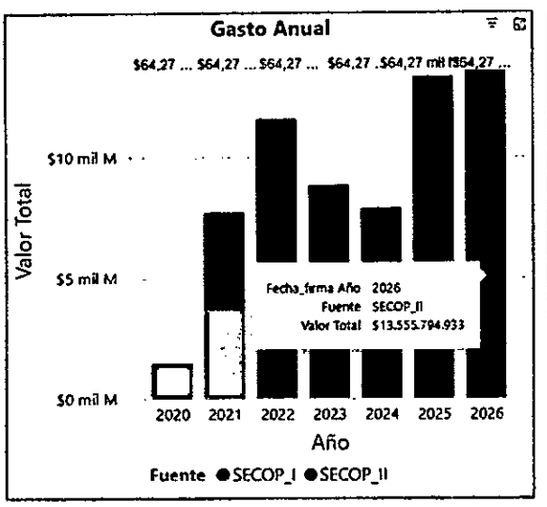
Gasto Anual
$64,27 ... $64,27 ... $64,27 ... $64,27 .$64,27 mil M $64,27 ...
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Valor Total
Fecha_firma Año 2026
Fuente SECOP_II
Valor Total $13.555.794.933
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

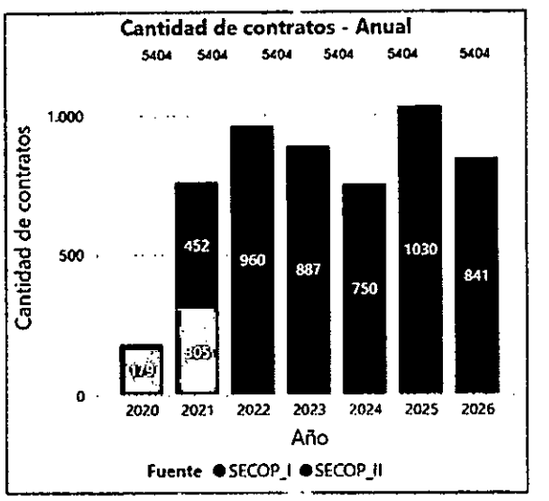
Cantidad de contratos - Anual
5404 5404 5404 5404 5404 5404
1.000
500
0
Cantidad de contratos
452
960
887
750
1030
841
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

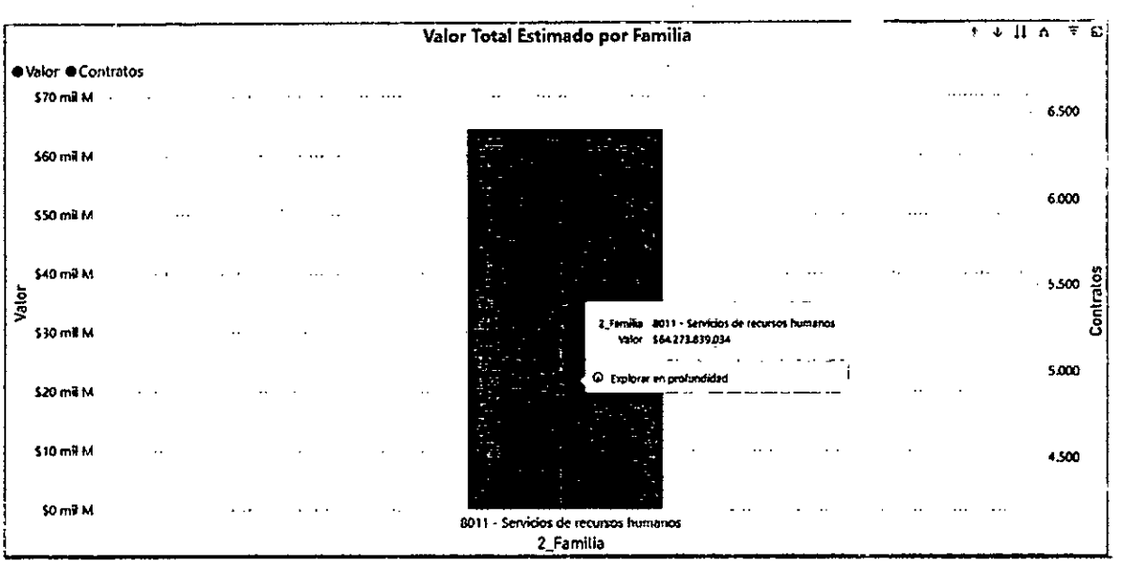
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$70 mil M
$60 mil M
$50 mil M
$40 mil M
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
6.500
6.000
5.500
5.000
4.500
Contratos
2_Familia 8011 - Servicios de recursos humanos
Valor $64.273.839.034
Explorar en profundidad
8011 - Servicios de recursos humanos
2_Familia

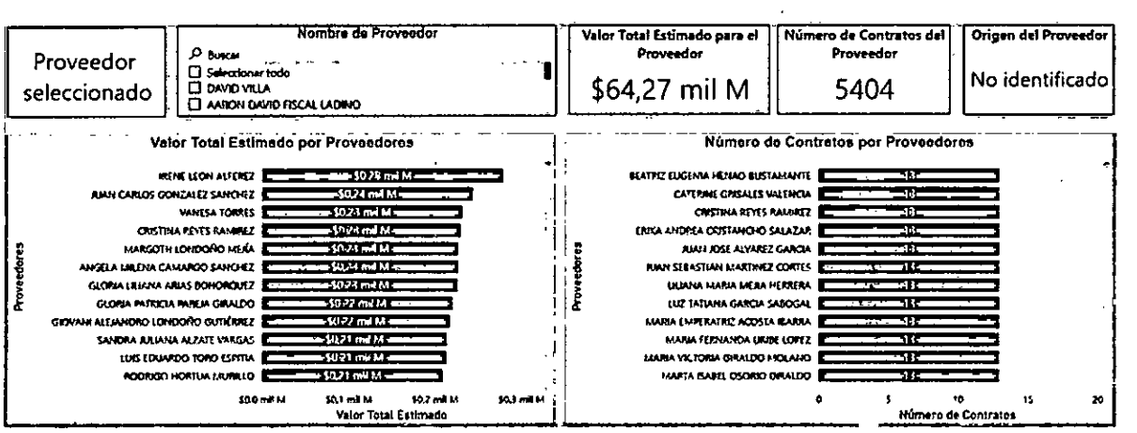
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
DAVID VILLA
AARON DAVID FISCAL LADINO
Valor Total Estimado para el Proveedor
$64,27 mil M
Número de Contratos del Proveedor
5404
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
IRENE LEON ALFEREZ $0,29 mil M
JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ $0,24 mil M
VANESA TORRES $0,23 mil M
CRISTINA REYES RAMIREZ $0,24 mil M
MARGOTH LONDOÑO MEJÍA $0,24 mil M
ANGELA MILENA CAMARGO SANCHEZ $0,24 mil M
GLORIA LILIANA ARIAS BOHORQUEZ $0,24 mil M
GLORIA PATRICIA PAREJA GIRALDO $0,22 mil M
GIOVANI ALEJANDRO LONDOÑO GUTIÉRREZ $0,27 mil M
SANDRA JULIANA ALZATE VARGAS $0,21 mil M
LUIS EDUARDO TORO ESPITIA $0,21 mil M
RODRIGO HORTUA ZAPATA $0,21 mil M
Proveedores
$0,0 mil M $0,1 mil M $0,2 mil M $0,3 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
BEATRIZ EUGENIA HENAO BUSTAMANTE 18
CATERINE GRISALES VALENCIA 18
CRISTINA REYES RAMIREZ 18
ERIKA ANDREA OSTIANCHO SALAZAR 18
JUAN JOSE ALVAREZ GARCIA 18
JUAN SEBASTIAN MARTINEZ CORTES 18
LILIANA MARIA MERA HERRERA 18
LUZ TATIANA GARCIA SABOGAL 18
MARIA EMPERATRIZ ACOSTA IBARRA 18
MARIA FERNANDA URIBE LOPEZ 18
MARIA VICTORIA GIRALDO MOLANO 18
MARTA ISABEL OSORIO GIRALDO 18
Proveedores
0 5 10 15 20
Número de Contratos

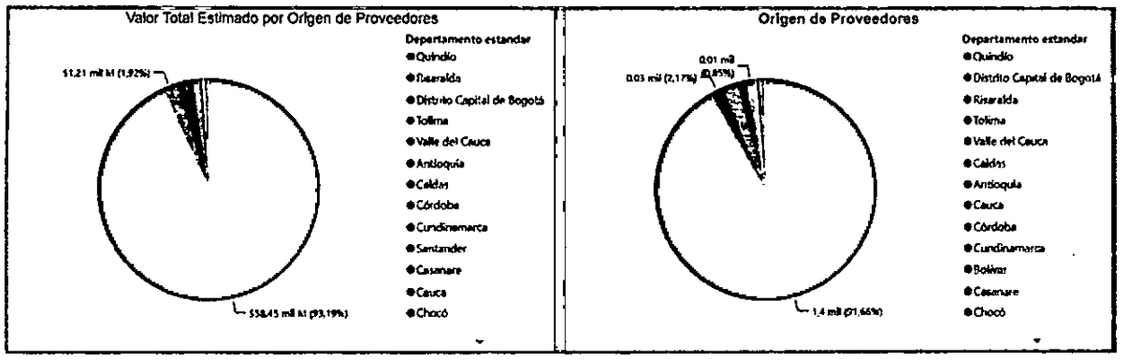

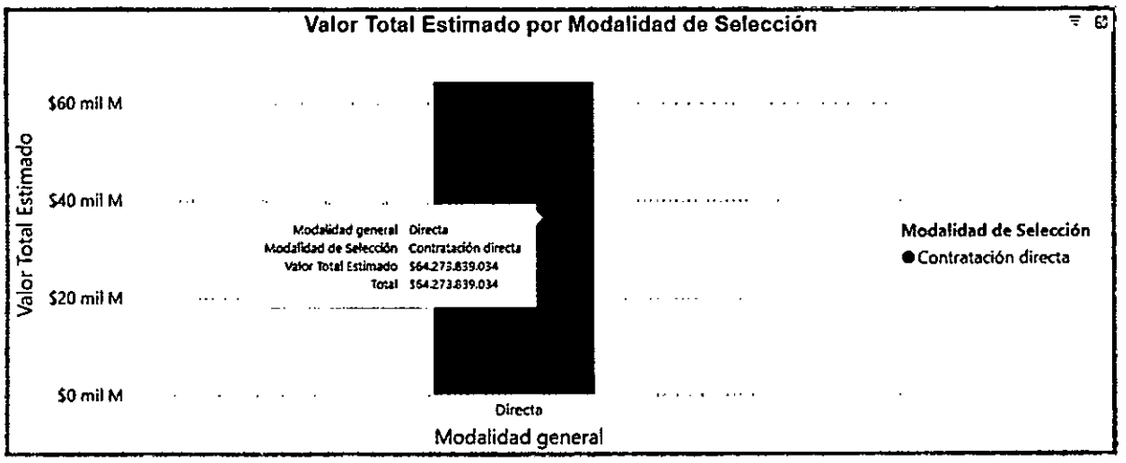

Siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede a responder los siguientes interrogantes: ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del mismo?, la necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sobre los interrogante planteados anteriormente, se deja constancia que recientemente se han contratado servicios de carácter temporal para brindar apoyo en las actividades antes descritas, por consiguiente se toma como antecedentes los contratos que se relacionan a continuación, mediante los cuales se encuentra que se han obtenido buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad, adicional recientemente ha contratado servicios de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia de las personas contratadas, así:

CÓDIGO SECOP II	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS	VALOR MENSUAL
CPS-053-2026	Prestación de servicios profesionales en la oficina asesora de planeación brindando apoyo y acompañamiento en el marco del proyecto no. 19 *"mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la corporación autónoma regional del Quindío."* del plan de acción institucional	$21.000.000	180 día(s)	$3.500.000

	"protegiendo el futuro" 2024-2027.			
CPS-642-2025	Prestación de servicios profesionales en la oficina asesora de planeación brindando apoyo y acompañamiento en el marco del proyecto no. 19 *"mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la corporación autónoma regional del Quindío."* del plan de acción institucional *"protegiendo el futuro"* 2024-2027.	$14.000.000	120 día(s)	$3.500.000
PROMEDIO MENSUAL				**3.500.000**

Nota: Para el desarrollo del presente análisis del sector, se tomaron contratos de referencia similar y/o igual nivel de formación, similar carga de actividades contractuales y similar asignación económica mensual.

Para efectos del presente proceso de contratación el valor de los honorarios mensuales se pactará en **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000).**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.

Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el **análisis de la oferta** desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente;

A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111600**

Departamento: **Quindío**

Plataforma: **SECOP I – SECOP II**

Modalidad de Selección: **Directa**

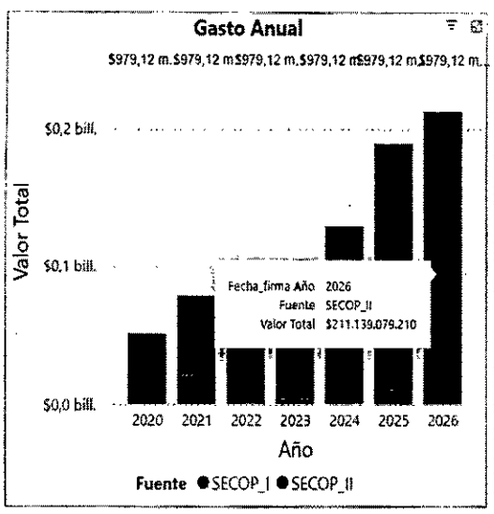

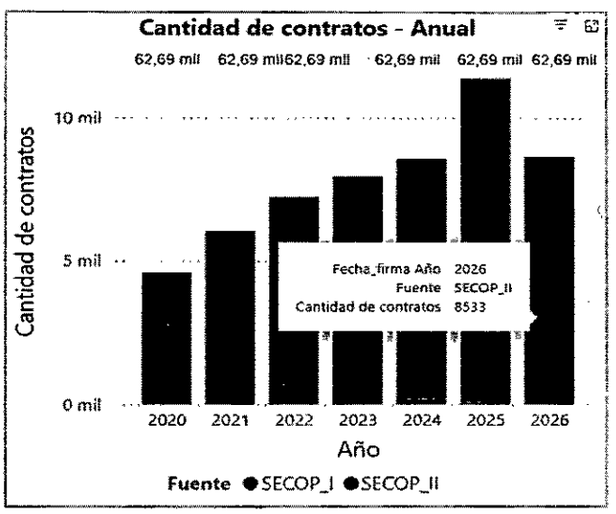

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$979,12 mil M	12,91 mil	62,69 mil

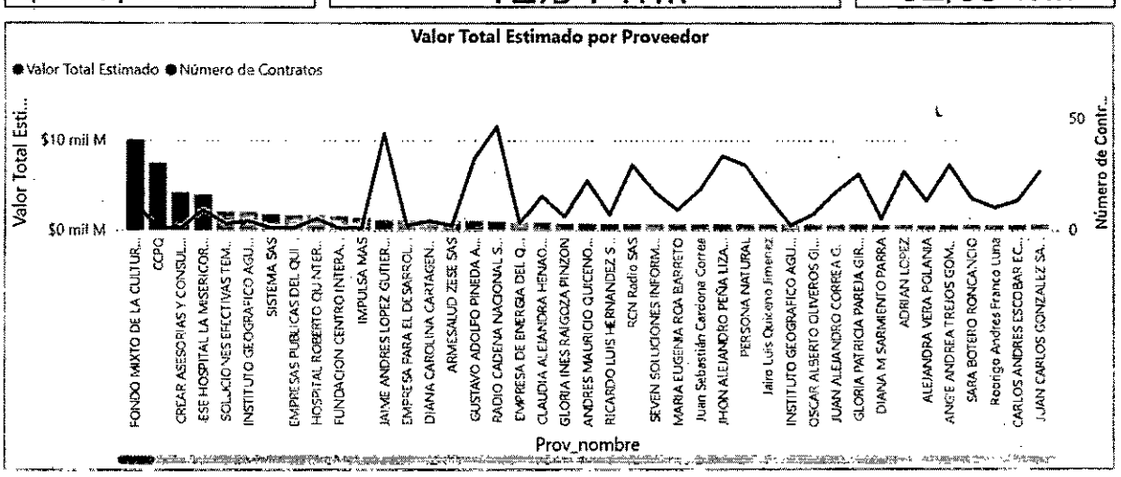

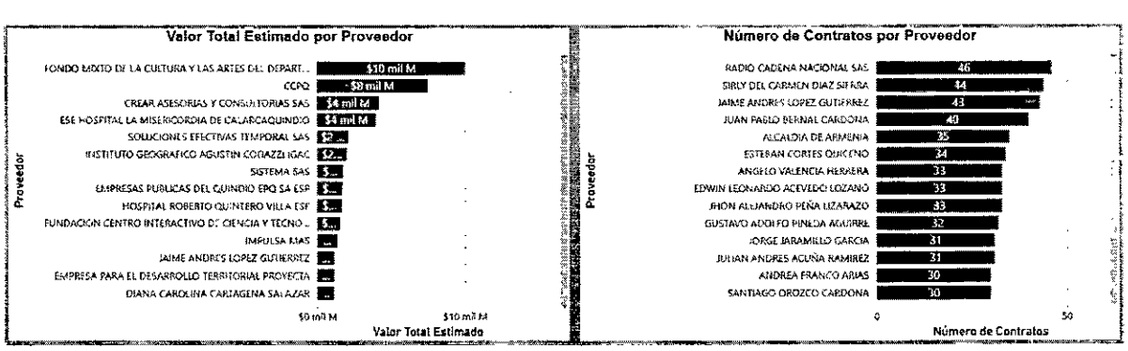

4.

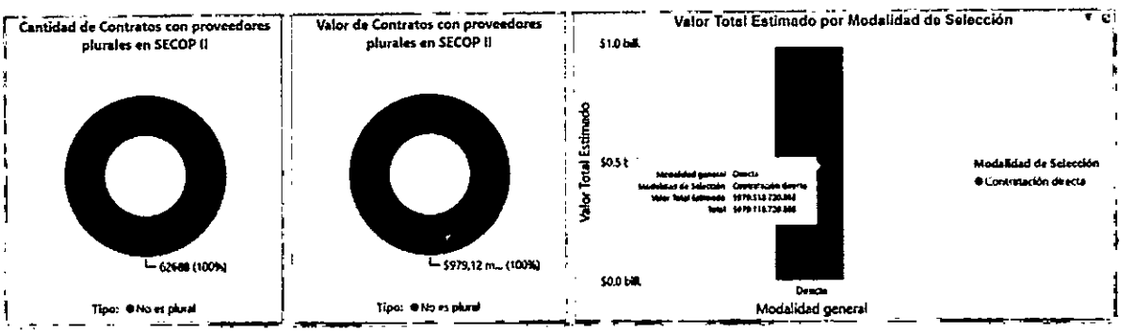

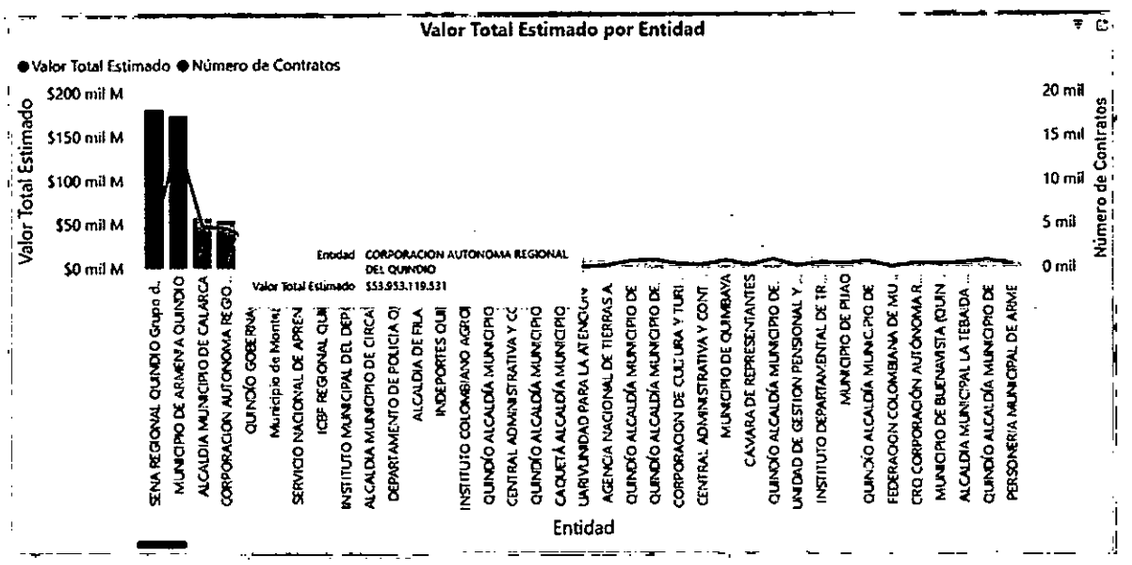

Sobre este punto se establece que lo más conveniente es pactar la remuneración por un valor mensual (30 días) fijo, teniendo en cuenta que el apoyo encomendado no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades, cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado, adicional a esto es importante aclarar que cuando se generan pagos inferiores a los 30 días, se hace necesario realizar el cálculo del valor diario, para determinar la remuneración correspondiente.

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Interno	Planeación	Riesgo Operacional	Que la información recolectada por la CRQ no sea adecuada para elaborar la justificación de la necesidad	Inexactitud en la necesidad de la CRQ	2	2	4	Bajo	CRQ	Elaboración de la necesidad de acuerdo a las orientaciones dadas por la OAJ y el Manual de Contratación de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente	1	1	2	Bajo	SI	Subdirector o Jefe de Oficina	Inicio de etapa precontractual	Elaboración de Estudios Previos	Revisión de estudio previo	Única
2	Especifico	Interno	Etapa	Riesgo Operacional	Que el contratista incumpla el objeto pactado en el contrato	Incumplimiento del objeto y las obligaciones	2	2	4	Bajo	CRQ	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor designado	Acta de inicio	Acta de terminación y pago final	Acta de supervisión	Mensual

Dado en Armenia el mes de noviembre de 2026.

ANGIE LORENA MARQUEZ MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación